

# BOLETIN OFICIAL

DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 18 de mayo de 1965 Depósito Legal: Z, aúm. 1 (1958)

Núm. 112

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina

3

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publicam oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y terretorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

#### SECCION TERCERA

Núm. 2.471

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 22 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de mayo de 1965. — El Presidente, Antonio Zuhiri.

#### Núm. 2.280

Extracto de decretos dictados por esta Presidencia durante el pasado mes de marzo de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el articulo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

#### DIA 1

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas del Centro Coordinador de Bibliotecas, importante pesetas 6.000, correspondientes a gastos de material, limpieza, etc., durante el cuarto trimestre del pasado año.

—Idem idem correspondientes a adquisiciones de la obra "El Escorial", por un importe de 9.000 ptas.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Clasificar a don José Forns Aznar como maestro encargado de Sección del tall T de Sastrería del Hogar Pignatelli.

—Idem a don Jesús Manzanares Chavarrria como jefe de taller del de Pintura del Hogar Pignatelli.

—Idem a don incercio Lamarca Valle como jefe del taller de Albañileria del Hogar Pignatelli.

—Idem a don Angel Herreros Sota como maestro de reparación del taller de Zapatería del Hogar Pignatelli.

#### DIA 3

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quincena de enero, importante 84.567'47 pestas.

—Aprobar certificación núm. 3 de obra ejecutada en la carretera de Tauste a Luceni, importante pesetas 583.561'88.

—Aprobar cuentas presentadas por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vias y Obras correspondiente al empleo de una apisonadora por Francisco Lain, importantes 3,178 pesetas.

—Idem idem por un tanque - automóvil por el Presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, importantes 2.546 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Gelsa para construir un edificio de una planta.

-1dem idem.

—Idem a una vecina de Logroño para proceder al enlucido de una finca urbana y construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem al Alcalde de Ateca para ejecutar las obras necesarias para instalar las conducciones de agua potable y alcantarillado.

### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Que el crédito consignado al fomento de la cultura en la provincia y especialmente al Servicio de Extensión Cultural se libre por mensualidades y a justificar por la Institución "Fernando el Católico".

—Autorizar el pago al Conservatorio de Música de Zaragoza de la cantidad de 50.000 pesetas para atenciones durante el año 1965.

—Autorizar el pago a la Orquesta Sinfónica "Luis Aula" de Zaragzoa, de la cantidad de 25.000 pesetas, para atenciones durante el presente año 1965

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraidas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante diciembre de 1964, importantes 401.390'49 pesetas.

—Idem por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante los meses de mayo a octubre de 1964, importantes 29.053'77 pesetas.

—Idem relación de facturas presentadas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante noviembre de 1964, importante pesetas 3:445'10. —Aprobar la liquidación remitida por el Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos del 2 por 100 del impuesto de tráfico de empresas por las nóminas de estancias relativas a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1964, importantes 122 pesetas.

—Anrobar la nómina de estancias causadas dasde 17 de octubre hasta 1º de entro de 1964 en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciampozuelos, importante la cantidad de 1 905 pesetas.

—A probar nómina de estancias causadas durante enoro de 1965 por enformos de esta provincia en el Sanatorio. Psiquiátrico de Ciempozuelos, importante la cantidad de pesetas 1694.

—Idem idem durante diciembre de 1964 en el Sanctorio de San Baudilio de L'obregat, importante 1.209 ptes. —Idem idem en idem importante

2418 nesetas.

—Anroher nóminas de estancias ceusadas y gostos de tratemiento en las Clínicas de la Froultad de Medicina de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1964 por enfermos de esta provincia, importantes pesetas.

—Idom idom durante enero 1965, importantes 61.366'74 posetas.

—Idem idem durante 8 de iunio al 31 de agosto de 1964 en el Centro Neuronsiquiátrico de Martorell, importantes 3 400 pesetas.

—Idom durante 19 de agosto 1964 hasta el 6 de sentimbre de 1964 en el Sanatorio Psiquiátrico de Gui-

—Anrohar la nómina presentada nor Tribunal Tutalar de Menores de Huesca relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente a enero de 1965, importante la contidad de 15°50 pesetas.

—Autorizar un salida definitiva del Hogor Pignatolli

\_1 m un ingreso en idem.

—Idom idom en el Hogar Doz, de Tirozona.

—Idem idem en el Hospital Psiquátrico de Calatayud.

-Idem idem.

—Concoder 1.000 posetas a un exacogido del Hogar Pignatolli en concepto de promio de nupcialidad.

-Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar la factura de "T.E.B.A". por suministros ef ctuados a Maternidad a Inciusa Provincial, importante la cantidad de 10 756'60 pesetas.

Comisión de Gobernación

Que se proceda a la adquisición de 5 000 mecetas de la fábrica de don Ismael Gruas al precio de 7 pesetas unidad.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Informar a la Compañía Telefónica Nacional de España que la carretera de Morés a Aranda y Ventas de Ciria pertenece al Estado y corresponde a la Jefatura de Obras Públicas la concesión que pide.

—Idem idem la carretera de Belchite a Daroca.

—Autorizar a la Compoñía Telefónica Nacional de España para establecor crucos telefónicos aéreos en el camino vecinal de Mara a Ruesca.

—Idem idem en el camino de Sisamón a Cetina.

—Aprobar cuanta da gastos de conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sacción de Vias y Obras provinciales durante enero, importante 27.116'56 pesetas.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar la venta de las vacas números 330 v 337 de la Vacueria Provincial a don Luis Alonso, importante 26.500 pesetas.

—Idem la de la número 333, por 4500 pesetas.

—Idem la de la número 328 a don M. Papaseit Mortinez, importante la cantidod de 292 posetas.

—Aprobar la factura presente da por don Manuel Berrio, S. A., por el suministro de diversas piezas para la maquinaria agrícola de la Corporación, importante 343'95 pesetas.

—Idam la de Julio Sanmartín por suministro de cadenas, cubos y demás efectos útiles para la Vaquería Provincial, importantes 2.156'89 pesetas.

—Idem la de "Parés Hermanos" por suministro de una polea de trilla para las Explotaciones Agricolas, importante 7 200 pesetas.

—Idem la de "Talleres Radio Automóvil" por el importe de la instalación éléctrica del tractor de la Corporación, importante 2.296'78 ptas.

—Idem la presentada por don Antonio Mariñosa por suministro de piensos y carbón para la Vaquería Provincial durante los meses de diciembre de 1964 a febrero de 1965, importante 25 263 pesetas.

—Idem la de don Pascual Ferrer, de El Burgo de Ebro, por el suministro de 900 kilos de alfalfa para la Vacuaria Provincial, importante pesetas 1,980.

—Idem la de "Transportes Infante" por dos desplazamientos a Bilbao para el transporte del camión del ganado vacuno cedido a esta Corporación por la Dirección General de Ganadería, importante 11.456°50 pesetas.

#### Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas presentadas por don José Aparicio Pardenilla por un importa de 1000 pesetas, correspondientes a gastos de material para los vehículos de la Diputación.

—Aprobar nota de gastos presentada por un litre señor Diputado, de carácter oficial, importante 905 pesetas

—Aprobar cuentas de gastos del Gobierno Civil, importantes 4.614 pesetas

—Idem idem de la Corporación, importantes 45.124'30 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Malanquilla por un importe de 15 000 pesetas concedidas por esta Corporación para obras de reparación en la Casa Consistorial.

—Idem por el de Pozuel de Ariza, por un importe de 10.000 pesetas, para obras de reparación en la Casa Consistorial.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Sobre traspaso de valores de la fianza constituída por el Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Belchite a la de Tarazona para la que ha sido nombrado.

#### D1A 8

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas instificantes del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 9.777'13.

—Idem relación de iornales y cargas sociales satisfechos al personal de los talleres del Hogar Pignatelli durante enero de 1965, importante 273 206'47 pesetas.

—Idem facturas justificantes de Maternidad Provincial, importantes 3.981'59 pesetas.

—Aprobar la factura de León Luengo, importante 5.385 pesetas, por suministros al Hogar Psiquiátrico de Calatayud.

—1dem idem la de la viuda de F. López, importante 1.112'50 pesetas.

—Idem idem la de "H.I.C.E. S. A.", importante 57.600 pesetas.

—Idem la de Francisco Rivas por suministros al Hogar Infantil, importante 13:300 pesetas.

—Idem pequenas facturas presentadas por el Hogar Iniantil de Calatayud per diversas obras realizadas durante dici-more de 1964, importantes 6.26309 pesetas.,

—Idem relacion de obligaciones contraidas por el Hogar Iniantil de Calatayud, diciembre de 1964, importante 127.56608 pesetas.

—Idem facturas - justificantes de idem, importantes 10.000 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraidas por la Dirección del Hogar Provincial Doz durante enero 1965, importante 122 626'42 pesetas.

—Quedar entrada la Presidencia de la Corporación de los ingresos obtenidos por el Servicio de Investigación de la Beneficencia Provincial durante el mes de enero de 1965, importantes 49.710 pesatas.

—Autorizar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Idem un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

-Idem idem.

-Idem idem.

-Idem idem.

-Idem idem.

—Autorizar a la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, para invertir 300.000 pesetas en obras de mejora y acondicionamiento del Establecimiento.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Movera para construir un edificio de una planta destinado a vivienda,

—Idem a otro de Mallén para desmontar un ribazo y construir en su lugar una acera delante de edificios.

—Idem a otro de Daroca para construir, en una accquia paralela al camino vecinal de Daroca, el cajero confrontante con el expresado camino y dar más luz a una alcantarilla próxima a dicho camino.

—1dem a otro de Murillo de Gállego para construir seis tajeas de paso sobre cuneta,

—Aprobar cuentas de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la primera quincena de febrero, importantes 112.713'35 pesetas.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para realizar dos cruces con linea telefónica aérea en el camino vecinal de Malón a Grisel.

—ldem idem un cruce con linea telejónica aérea en el camino vecinal de Ejea a Ayerbe.

—Apropar nomina de remuneración que corresponde al personal encargado de la inspección de la maquinaria de Vias y Obras durante el año 1964, importante 25.19439 peseias.

—Autorizar a un vecino de Tauste para circuiar con un tractor.

-laum idem.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don Alfonso Beamonte Aznar.

—Declarar el cese del practicante de la zona segunda del Servicio Médico - Farmacéutico Provincial.

—Abonar la dietas correspondientes a los miembros del Tribunal que actuaron en el concurso para la provisión de la plaza de portero del Panacio provincial, cuyo importe iotal asciende a 1.100 pesetas.

—Nomorar a don José Maria Marin Médico asistente de la Beneficencia Provincial, adscrito al Servicio de Ocorrinolaringologia del Hospital Provincial con carácter honorinco y gracuito.

—Abonar a don Joaquin Ezquerra Calvete, sustituto del Médico titular del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, la remuneración correspondiente a los veinte días de servicios prestados durante el pasado ano 1964.

—Abonar a don Leopoido Cabello, suscituto del titular del Hogar Doz, la remaneración correspondiente a los treinta y cinco días de servicios prestados a lo largo del año 1964.

—Aprobar relación de servicios extraordinarios presiados por el empleado de la Imprenta Provincial durante el mes de dici-mbre y enero por un total de 147 horas.

—Conceder a un subalterno laboral una remuneración de 583'80 pesetas como retribución a los servicios prestados durante enero como preceptor de los alumnos del Hogar Pignatelli que cursan estudios en Tarazona.

—Declarar el cese de la encargada del servicio de limpieza del Palacio provincial.

—Desestimar una instancia solicitando una plaza de limpiadora.

-Nombrar una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial.

—Idem idem con servicio en Maternidad Provincial. Comisión de Agricultura

Aprobar la venta de la vaca número 348, de la Vaquería, en pesetas 10.500.

—Aprobar recibos de Eléctricas por suministros a la Vaqueria, importas 44'20 pesetas.

#### Comision de Obras Públicas Y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Tauste para que proceda a la tala de arboles en la carretera provincial de lauste a Luceni.

-lacm rucm.

-ld\_m idem.

-Idem idem.

—Idem idem.
—Idem idem.

—Idem idem.

-Idem idem.

-Idem idem.

-ldem idem.

—Idem idem.

#### Comisión de Personal y Piantillas

Nombrar una limpiadora con servicio en el Hogar Inianili de Calatayud.

—Idem idem en el Hospital Provincial.

-Idem idem.

-Doctarar el cose de una limpiauora con servicio en Maternidad.

—fdem idem en el Hospital Pro-

-Idem idem.

—Adonar a don Juaquín Aparicio la cantidad de 475 positas en concepto de dietas y gustos por desplazamientos de caracter oficial realizados durante el mes de entro último.

—Idem idem a don Joaquin Aparicio, importante la cantidad de pesetas 250.

—Conceder a una exlimpiadora del Palacio provincial la prestación de vejez por invalidez.

—Desestimar una instancia solicitando una plaza de enfermero del Hospital Provincial.

Rectificar el decreto de la Presidencia número 239 por el que se contrataba con don Manuel Agudo Dominguez el servicio de portero sustituto del Hogar Infantil y Psiquiátrico de Calatayud, en lo que se refiere a la remuneración asignada.

—Desestimar una instancia solicitando una plaza por no existir de la naturaleza que la solicita el peticionario.

#### Comisión de Gobernación

Designar al llustre señor don José-Maria Gracia Sancho para que en representación de la Excma. Diputación acuda a las operaciones de deslinde del término municipal de Novillas y Cortes, y designar también al llustre señor don Antonio Jaraute para que comparezca en las expresadas operaciones en unión del anterior.

—Aprobar las cuentas presentadas por don José Aparicio Pardenilla, por un importe de 1.000 pesetas, correspondientes a gastos de material para los vehículos de la Diputación.

—Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Uncastillo, por un importe de 15.000 pesetas, concedidas por esta Corporación.

—Idem por el de Cervera de la Cañada, por un importe de pesetas 10.000, para efectuar obras de reparación de la calle de acceso a la iglesia parroquial.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 29.936'55 pesetas.

—Idem idem, importantes pesetas 50.452'14.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a un cobrador de la plantilla de funcionarios provinciales un pase de tranvías para mejor realización de su gestión durante el presente año.

#### Comisión de Propiedades

Aprobar factura número 1 por obras realizadas en la instalación del nuevo aparato de Rayos X en el Departamento de Cardiología, cuyo importe asciende a 3.94352 pesetas, y abonar dicha cantidad a don Daniel Aguilar Oca.

—Aprobar relación de recibos de la competencia del Negociado, cuyo importe asciende a 153'40 pesetas.

#### Comisión de Cooperación

Abonar a Encuadernaciones Efrain Valiente la cantidad de 633 pesetas por la encuadernación de cinco ejemplares del Plan de Cooperación y presupuesto especial del bienio 1965 y 66.

—1dem a Casa Crespo la cantidad de 195'50 pesetas por suministro de diverso material de contabilidad para la Caja de Cooperación.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de luberia de elevación y depósito regulador en Terrer.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria de 1964 levantadas en Zaragoza, importantes 439.287\*80 ptas.

—Idem arbitrio industrial en Caspe, importantes 16.205 pesetas.

—1dem idem en Luceni, importantes 122°50 pesetas.

—Idem idem en Sádaba, importantes 700 pesetas.

—Idem del año 1963, en Belchite, importantes 2.065 pesetas.

—Idem del año 1964, en idem, importantes 3.500 pesetas.

—1dem del año 1963, en Cariñena, importantes 700 pesetas.

—1dem del año 1964, en idem, importantes 3.123'68 pesetas.

—Idem del año 1962, en Calatayud, importantes 2.975 pesetas.

—Idem del año 1963, en Calatayud, importantes 3.850 pesetas.,

—Idem idem en Caspe, importantes 6.825 pesetas.

—Idem del año 1964, en Borja, importantes 17.272'50 pesetas.

—Idem del año 1962, en Caspe, importantes 6.825 pesetas.

—Idem idem en Borja, importantes 3.878 pesetas.

-1dem id. del año 1963, en idem, importantes 7.175 pesetas.

—Idem idem del año 1964, en Zaragoza, importantes 45.237'50 ptas.

—Idem idem en idem, importantes 40.643'75 pesetas.

—1dem del año 1963 en Pina de Ebro, importantes 97'13 pesetas.

—Idem año 1964, en Calatayud, importantes 84.612'50 pesetas.

—Idem idem en el Burgo de Ebro, importantes 700 pesetas.

—Idem en Alagón, importantes pesetas 14.631'40.

—Idem idem en Pinseque, importantes 700 pesetas.

—Idem en Ariza, importantes pe~ setas 34.037′50.

—Idem del año 1962, en Ejea, importantes 3.500 pesetas

—Idem del año 1963, en idem, importantes 4,200 pesetas.

—1dem del año 1964, en idem, importantes 42.010 pesetas.

—Idem año 1962, en Pina de Ebro, importantes 210 pesetas.

#### Comisión de Agricuitura

Aprobar factura presentada por don Joaquin Novales por suministro de 6.000 kilos de pulpa para el ganado de la Vaquería provincial, importante 19.879 20 pesetas.

—Aprobar la factura de "Talleres Vicente" por reparaciones del tractor de la Corporación, importante pesetas 1.104°25.

—Idem la de "Laboratorios Beca", S. L., por suministro de medicamentos para la Vaqueria provincial durante el año 1964, importante pesetas 3.006.

—Aprobar las facturas de "Laboratorios Hipra", de Madrid, por suministro de medicamentos para el ganado de la Vaqueria provincial durante septiembre; noviembre y diciembre de 1964, importantes pesetas 2.019'11 pesetas.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas de gastos de instalaciones de Biblioteca municipal de Uncastillo, importantes 3.150 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas correspondientes a gastos varios, importantes 40.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de la Institución "Fernando el Católico" durante enero de 1964, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem idem durante febrero de 1964, importantes 16.666466 pesetas.

—1dem idem durante marzo de 1964, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem idem durante abril 1964, importantes 16.666'66 pesetas.

—Idem idem durante mayo 1964, importantes 16.666,66 pesetas.

(Continuará)

#### SECCION QUINTA

Núm. 2.465

#### Exemo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida para la provisión de tres plazas de Albañiles de las Brigadas de Arquitecto acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día dia siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, siguientes a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar que oportunamente se indicará.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de mayo de 1965. — El Presidente del Tribunal, José Maria Baringo Gracia. Núm. 2.458

#### Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 62 de 1965, promovido por don Bienvenido Melguizo Marin y otros contra acuerdo del Excelentisimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 12 de noviembre de 1964, por el que se aprobaron nuevas plantillas del personal municipal, con asignación de grados retributivos, y contra el de 11 de febrero de 1965, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de mayo de 1965. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 2.464

#### Delegación de Industria

Visto el expediente incoado a instancia de don Abel Aldama Inoriza, Gerente - Delegado de "Saltos Unidos del Jalón", S. A, en solicitud de concesión de linea eléctrica a 15 KV. para suministro a Berbedel, esta Delegación de Industria, en virtud de las atribuciones que le confieren el Decreto 362 - 1964, de 13 de febrero; la Ley de 23 de marzo de 1900 y el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, ha resuelto acceder a lo solicitado con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Se otorga a "Saltos Unidos del Jalón", S. A., la concesión de la linea mencionada entre la estación transformadora terminal, cuyas características son las siguientes:

Linea eléctrica: Origen: Linea existente Alagón - La Almunia de Doña Godina.

Final de la línea: Estación proyectada.

Tensión: 15 KV.

Capacidad de transporte: 300 KVA. Longitud: 465 metros. Número de circuitos: Uno. Número de conductores: Tres. Material: Cables alumínio - acero. Sección: 17'84 milímetros cuadrados.

Saparación: 1 metro. Disposición: Triángulo.

Apoyos, material: hormigón armado.

Altura media: 11 metros.

Separación media: 40 metros.

Estación transformadora: Tipo intemperie sobre postes.

Número de transformadores: Uno. Potencia de cada uno: 50 KVA. Relación de tensión: 15.000-230-133

Segunda. Se declara la utilidad pública de la linea, se autoriza su establecimiento en las partes que afecten a vias y terrenos de dominio público y se decreta la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre las instalaciones y predios de dominio privado que resulten afectados, con los que se haya cumplido lo dispuesto en el articulo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, entendiéndose impuesta la servidumbre con sujeción a las prescripciones de la Ley de 23 de marzo de 1900 y del Reglamento antes citado.

No podra ocupar el concesionario ninguna finca de propiedad particular sin que preceda el abono de la indemnización correspondiente, a menos que sea autorizado por el propietario para hacerlo sin cumplir con dicho requisito.

Tercera. La presente concesión se entiende otorgada a título precario, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Cuarta. Regirán en esta concesión los preceptos de la Ley de 23 de marzo de 1900; Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919; normas técnicas aprobadas por la Orden ministerial de 23 de febrero de 1949, así como todas las disposiciones de carácter general dictadas para esta clase de instalaciones o que en lo sucesivo puedan dictarse.

Las partes de la instalación que afecten a cascos urbanos de población deberán ajustarse, además, a las Grdenanzas municipales correspondientes.

Quinta. Antes de dar comienzo a las obras, el concesionario acreditará ante la Delegación de Industria, mediante la presentación de la oportuna carta de pago, haber constituido en concepto de fianza definitiva un depósito del 3 por 100 del importe del presupuesto de las obras que afecten

a terrenos de dominio público, según dispone el artículo 19 del Reglamen to de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, y cuya devolución se efectuará en la forma y tiempo establecidos en dicho artículo.

Sexta. Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, denominado "proyecto de linea eléctrica a 15 KV. y SE. transformadoras a Berbedel", suscrito en Zaragoza, diciembre de 1964, por el 1ngeniero industrial don José Monserrat, en el que figura un presupuesto de ejecución material de pesetas 132.312'91, en lo que no resulte modificado por las cláusulas de la presente concesión o por las variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas por la Delegación de Industria, a instancia del concesionario, mediante la presentación del correspondiente proyecto reformado.

Octava. Las obras darán comienzo en el plazo de un mes, a partir de la techa de la presente concesión, y de berán quedar terminadas en el de seis meses, a partir de la misma fecha.

Novena La instalación se efectuará por cuenta y riesgo del concesionario, el cual responderá de cuantos daños y perjuicios pudieran causarse con motivo de la misma.

Décima. Terminadas las obras se procederá con intervención de la Delegación de Industria al reconocimiento de las mismas y levantamiento del acta correspondiente, en la que se hará constar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la concesión. La aprobación del acta será requisito indispensable para iniciar la explotación de las instalaciones.

Undécima. Queda obligado el concesionario a efectuar las obras de conservación y reparación que necesiten las instalaciones para mantenerlas constantemente en buen estado y en las debidas condiciones de seguridad, siendo responsable civil y criminalmente de los accidentes que puedan producirse por incumplimiento de esta obligación.

Duodécima. Caducará esta concesión por cualquiera de los motivos expresados en el artículo 21 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919.

Zaragoza, 14 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núni. 2.360

### SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de marzo de 1965.

ENFERMEDAD	PARTIDO .	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o Sacrificados	Queda
Brucelosis	Moros	Moros	Ovina	350		275		75
Distomatosis	Epila	Epila	Id.		80	2,0	80	
Idem	Remolinos	Remolinos	Id		25.		25	
Idem	Tauste :	Tauste	Id.		46		46	
Equinococosis	Ambel	Ambel	Id.		2		2	
Idem	Idem	Bulbuente	Id.		4		4	
Idem	Epila	Epila	Id.	1	130		130	
Idem	P. Alfindén	P. Alfindén	Id.		12		12	
Idem	Idem	Pastriz	Id.		16		16	5
Idem	Remolinos	Remolinos	Id.		14		14	
Idem	Tauste	Tauste	Id.		139		139	
Idem	Ambel	Ambel	Porcina		3		3	
Estrongilosis	Jaulín	Jaulín	Ovina-		100		100	
Idem	Idem	Botorrita	Id.				60	
Fiebre aftosa	Aguilón	Aguilón	Bovina	10	60	10	00	
ldem	Alagón	Alagón	Id.	2		.10		of the same
Idem	Calatayud	Calatayud	Id.	3		2		
Idem	Daroca	Daroca	Id.	9	1	3	1	
Idem	Pina	Pina	ld.	9	15	24*		
dem	Villadoz	Villadoz	Id.	9	15	9		
dem	Villanueva H	Fuendetodos	Caprina	3		9	2	
[dem	Vera Vera	Alcalá	Porcina	6	7	10	3	
dem	Vera		Id.	1	4	10	3	
dem		Vera	Ovina	73	4	5		
dem	Calatayud	Calatayud	Id.	35		73		
Idem	Ejea	Valdejasa Ejea	Id.	190		188	2	
dem	Epila	Epila	Id.	30	The state of the s	30	7	
dem			Id.	208		208		
Idem	Litago	Añón	Id.	75	05	135	10	
dem	Pina	Pina	Id.	17	85	17	10	1
dem	P. Híjar	Almochuel	Id.	11	139	1/	120	
dem	Vera	Tauste	Id.	19	1.59	19	139	
dem		Alcalá	Id.	5		5		
Mamitis gangrenosa	Idem Paniza	Vera	Id.	,	1	1	2	
Peste aviar	Tauste		Aviar	1	4	16	2	1
létanos		Tauste	Equino		58	16	42	
Γiña	Atea	Atea	Bovina		1		1	
	I dille in the second	I all Sicher and a second	DOVIIIa		12	12	the state of the s	

Zaragoza, 10 de abril de 1965 . — El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

#### SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.476

CARINENA

Don Santiago Pérez Legasa, Juez de instrucción de la ciudad de Cariñena (Zaragoza) y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que ante este Juzgado de instrucción de Cariñena y Secretaria del que refrenda, baio el número 32 de 1961, se tramitó sumario por el procedimiento de urgencia, por el delito de lesiones, contra Juan - Manuel Giménez Romero, mavor de edad (gitano) v con domicilio en Calamocha, calle Extramuros. Y en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la referida causa se sacan a pública subasta por segunda vez y con rebaia del 25 por 100 del precio de tasación, por término de ocho días, por orden de la Ilustrisima Audiencia Provincial de Zaragoza, y para hacer efectivas las costas o indemnización a que fue condenado, los bienes que fueron embargados al referido procesado y que consisten en lo siguiente:

1.º Un carro agricola, en estado seminuevo, en el que figura una chapa como expedida en Fuentes de Ebro, Z - 3 - V - 1963, la que corresponde a la Alcaldía de la referida localidad. Tasado pericialmente en 3 500 pesetas.

2.º Un macho, pelo tordillo, es decir, caso blanco, de ocho años de edad, de una alzada de 1'30 metros de altura. Tasado pericialmente en 4000 pesetas.

3.º Un macho de pelo negro, de unos once años de edad, de una alzada de 1'10 metros. Tasado pericialmente en 2.500 pesetas.

\*Se hace constar que el carro designado en primer lugar y el macho de pelo negro reseñado en último término se hallan depositados en poder de la esposa del procesado, Emilia Giménez Giménez.

Y el macho de pelo tordillo reseñado bajo el apartado segundo se halla depositado en poder de don Baltasar Lainez Yáñez, vecino de Calamocha.

La segunda subasta de los referidos bienes, carro y semovientes, tendrá lugar doble y simultáneamente en la sala-audiencia de este Juzgado y en la sala-audiencia del Juzgado de instrucción de Calamocha el día 15 de julio próximo, a las once de la mañana.

Para tomar parte en la referida segunda subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de tasación de los indicados bienes, con rebaia del 25 por 100, que es el que sirve de tipo para la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y pudiendo hacersé el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Y por último se hace constar que los que deseen tomar parte en la subasta podrán examinar los bienes que son obieto de la misma que se hallan depositados en las personas que quedan expresadas anteriormente, si les conviniere.

Dado en Cariñana a doce de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—
El Juez, Santiago Pérez. — P. S. M.:
El Secretario, P. Moreno.

#### Núm. 2.457

#### LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Don Juan García Valdecesas y García Valdecasas, Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godína y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 148 de 1963, sobre imprudencia contra el penado Antonio Rodriguez Giménez, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para hacer pago de las responsabilidades pecuniarias a que ha sido condenado el citado penado, he acordado por resolución de esta fecha, sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el próximo dia 12 de iunio, a las doce horas de su mañana, el siguiente vehiculo:

Coche turismo matrícula B-309.918, marca "Ford Taunos", de 9 HP., número de motor P2-1235197, valorado en 150 000 pesetas, y que se encuentra depositado en poder del penado y en su domicilio de Hospitalet de Llobregat.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en este acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento de nacional y el 10 % de la tasación y que, por tratarse de segunda subasta se hará con la rebaja del 25 por 100 de su tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en La Almunia de Doña Godina a once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Juan García Valdecasas. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 2.456

#### JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia número 3 de esta ciudad, ejerciente en este Juzgado de primera instancia número 1;

Hago saber: Que en este Juzgado Secretaria pende expediente sobre declaración de herederos "ab intestato" del causante don José-Anselmo-Pedro - Amadeo, conocido por don José Sinués Urbiola, natural de Zaragoza en cuya ciudad, donde tenía su domicilio, falleció el dia 31 de enero pasado, en estado de soltero y sin haber otorgado testamento, cuyo expediente ha sido instado por el Procurador don Jesús Romeo Cantin, en nombre y representación de doña Maria del Pilar - Josefina - Dolores, conocida por Maria del Pilar Sinués Urbiola, hermana de doble vinculo de dicho causante, interesando ser declarada la misma como única y universal heredera "ab intestato".

Lo que, conforme a lo prevenido en el artículo 948 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber por medio del presente a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado de primera instancia número 1 a reclamarlo, apercibidos de pararles el perjuicio procedente en derecho, de no hacerlo.

Dado en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, Luis Márquez.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Nam. 2.470

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas número 240 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletin Oficial" de la provincia a Enrique Navarro Montero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 56, segundo izquierda), el día 19 del actual y hora de la doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de 7 ragoza a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.475

#### LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don José - Maria Monteagudo Roch, Juez comarcal prorrogado de La Almunia de Doña Godina;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en proceso civil de cognición número 7 de 1964, seguido en este Juzgado a instancia de los conyuges dona Pascuala Latorre Pola y don Tomás Bordonaba García, representados por el Procurador de los Tribunales don Pedro Lizárraga Sanmartin, contra los demandados don José - María Latorre Pola, vecino de Tauste (Zaragoza); doña Eusebia Latorre Pola, don Pascual, doña Angeles y doña Natividad Latorre Calleias, asistidas de sus esposos si fueren casadas; herencia yacente o herederos desconocidos de doña Petra de Alcántara (conocida por Alcantarina) Latorre Pola, doña Josefa, doña Aurea y don Joaquin Latorre Pola y doña Ana Pola Murillo, todos en ignorado paradero, excepto el primer demandado, y todos ellos en rebeldia, sobre comunidad de bienes (reclamación de una dieciseisava parte del total importe del inmueble de autos), y en providencia dictada con esta fecha se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta la finca de autos que luego se dira, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El acto de remate tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en Garay, número 1, principal), el día 28 del mes de mayo del año en curso, a las doce horas de su mañana.

2.\* No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del 10 % que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aval-jo de los bienes.

3.ª Los autos, con la copia de es critura aportada con la demanda y la certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en Secretaria a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad.

4.ª El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Finca objeto de la subasta, con indicación de su tasación pericial:

Casa sita en la villa de Epila y su calle de Orcal, señalada con el número 3, que ocupa una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, y confronta: Por la derecha de su entrada, con otra de Pascual Muela; izquierda, con la de la viuda y herederos de Constancio Callejas, y por espalda, con la de la viuda de Mariano Gaspar. Valorada pericialmente en 125.000 pesetas.

Dado en La Almunia de Doña Godina a diez de mayo de mil novecientos sesenta y icnco. — El Juez, José - Maria Monteagundo.—P. S. M.: El Sccretario, Jesús Maria Santaló.

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.461

COMUNIDAD DE REGANTES DE "LA MAGDALENA" DE MEDIANA DE ARAGON

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca por el presente a todos los participes de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el salón de la calte del Fosal, el dia 6 del próximo mes de junio, a las doce en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Mejoras en los riegos y términos para beneficiar a los regantes.

Ruegos y preguntas.

De no haber número suficiente para tomar acuerdos se realizará, en segunda convocatoria, una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquiera que sea el número de los que asistan.

Mediana de Aragón, 8 de mayo de 1965. — El Presidente de la Comunidad, José María Sorrosal Fanlo.

Núm. 2.463

## HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RUEDA DE JALON

El reparto del concierto de esta Hermandad con la Excma. Diputación Provincial para el año 1964 permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad por término de quince dias, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Rueda de Jalón, 4 de mayo de 1965.—El Presidente. — P. A.: El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

#### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PR. CIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por linea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por linea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones